

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 712.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto los requerimientos realizados por personal administrativo y las necesidades de recursos humanos planteadas por dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, resulta pertinente disponer traslados de agentes judiciales a fin de garantizar el servicio de justicia.-

Por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 15 de la ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER el traslado de los siguientes agentes judiciales, a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial que se detallan a continuación, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

Dasso, Santiago Edelmiro (Aux. de 3º)

Rodríguez, Lucia Candela (Aux. de 1º)

Torres, Claudia Gabriela (Aux. de 1º)

Dirección Contable

Jdo. Civil N° 1

Jdo. de Familia N° 1

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH